Naciones Unidas S/PV.8852



Consejo de Seguridad

Septuagésimo sexto año

Provisional

8852ª sesión

Jueves 9 de septiembre de 2021, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Coveney	(Irlanda)
Miembros:	China	Sr. Geng Shuang
	Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
	Estonia	Sr. Lipand
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sra. Broadhurst Estival
	India	Sr. Tirumurti
	Kenya	Sra. Toroitich
	México	Sr. De la Fuente Ramírez
	Níger	Sr. Aougi
	Noruega	Sra. Juul
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward
	San Vicente y las Granadinas	Sra. DeShong
	Túnez	Sr. Ladeb
	Viet Nam	Sr. Dang

Orden del día

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Transiciones de las Naciones Unidas

Carta de fecha 24 de agosto de 2021 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas (S/2021/756)

21-24673 (S)







Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Transiciones de las Naciones Unidas

Carta de fecha 24 de agosto de 2021 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas (S/2021/756)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes de Andorra, Angola, la Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Botswana, el Brasil, Bulgaria, el Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Chipre, la República Checa, la República Democrática del Congo, Dinamarca, Djibouti, la República Dominicana, el Ecuador, Egipto, Fiji, Finlandia, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Guatemala, Hungría, Islandia, Indonesia, Italia, el Japón, Jordania, Letonia, el Líbano, Lesotho, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Montenegro, Marruecos, Namibia, Nepal, los Países Bajos, Nueva Zelanda, Nigeria, Macedonia del Norte, Papua Nueva Guinea, el Perú, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumanía, San Marino, el Senegal, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, el Sudán, Suecia, Suiza, el Togo, Turquía, Ucrania, los Emiratos Árabes Unidos y Zimbabwe.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2021/756, que contiene una carta de fecha 24 de agosto de 2021 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas, en la que se transmite una nota conceptual sobre el tema objeto de examen.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2021/771, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Andorra, Angola, la Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Botswana, el Brasil, Bulgaria, el Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Chipre, la República Checa, la República Democrática del Congo, Dinamarca, Djibouti, la República Dominicana, el Ecuador, Egipto, Estonia, Fiji, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Guatemala, Hungría, Islandia, la India, Indonesia, Irlanda, Italia, el Japón, Jordania, Kenya, Letonia, Líbano, Lesotho, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, México, Montenegro, Marruecos, Namibia, Nepal, los Países Bajos, Nueva Zelandia, el Níger, Nigeria, Macedonia del Norte, Noruega, Papua Nueva Guinea, el Perú, Polonia, Portugal, Qatar, la República de Corea, República de Moldova, Rumanía, la Federación Rusa, San Vicente y las Granadinas, San Marino, el Senegal, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, el Sudán, Suecia, Suiza, el Togo, Túnez, Turquía, Ucrania, los Emiratos Árabes Unidos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América, Viet Nam y Zimbabwe.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

China, Estonia, Francia, India, Irlanda, Kenya, México, Níger, Noruega, Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas, Túnez, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Viet Nam

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2594 (2021).

Se levanta la sesión a las 15.15 horas.